

Santa María Magdalena (1273, 1993); 18. Caballeros del Santo Sepulcro (1300); 19. De la Virgen de la Soledad (1975). Son, pues, diecinueve las cofradías o hermandades, ignoro si hay algún matiz canónico, las integradas en la Junta. La falta de datos cronológicos, que no he podido precisar, se debe a que realmente, salvo algunas, son inmemoriales y también debe tenerse en cuenta que durante la revolución que precedió a la «guerra civil» de 1937-39, en una palabra, la Cruzada, fueron destruidos por las turbas no sólo los archivos sino las instalaciones, los bienes de estas corporaciones, que revela junto a otros detalles, el carácter acentuadamente religioso de aquella contienda, como que la restauración de estos daños y cierto auge de estas asociaciones o corporaciones experimentaron al término de la misma, también como reacción a las agresiones y agravios gratuitos que habían soportado, cuando en la realidad no tenían significación política, sino exclusivamente piadosa. A este efecto, es curiosa una incidencia institucional que, por excepción, ha registrado la memoria del número 15. Descendimiento de la Cruz que en 1782, por desavenencias políticas (?) se separaron de la cofradía un grupo de hermanos, y como en cualquier divorcio, dice el redactor, dividieron los bienes: los carlistas tomaron el paso (de la procesión) y los republicanos el nombre de la cofradía, siendo designada la de los carlistas Virgen de los Dolores (16). No veo claro este acontecimiento a menos que, por las fechas, la disensión se remontase a la guerra de Sucesión. Podríamos extender con la organización de las cofradías y sus actividades, pero esto ya sería una cuestión sistemática, que sobrepasa los límites de mi dedicación «general», término que urge restaurar cuando la VI.^a Semana restableció la distinción radical respecto a las especiales que hoy reclaman una historia, por ejemplo del derecho del Medio Ambiente o de la Medicina paliativa o la Cirugía estética. Incluso el derecho de Aborto tiene matices y plazos, mientras se legaliza su plena libertad.

R. GIBERT.

VV.AA.: Ceuta en los siglos XIX y XX, IV jornadas de su historia, Instituto de Estudios Ceutíes, 2004, 430 pp.

Ceuta, ciudad y plaza fuerte, es por sí misma un largo acontecimiento jurídico. Los sólidos fundamentos de su condición hispánica y las pretensiones del reino de Marruecos dan lugar a un conflicto latente que puede prolongarse o bien resolverse en la fórmula clásica de los pequeños estados, figura sobre la cual el desorden editorial puede hacer que se pierda el lúcido dictamen de Álvaro d'Ors en la primera edición de su reiterada *Introducción al estudio del derecho*, 1963, «Los pequeños países en el nuevo orden mundial», entre cuyas agudas previsiones lo siguiente: «los países pequeños son casi más necesarios a los grandes que los grandes a los pequeños» (p. 172). Sobre la vecindad entre el Islam y la Cristiandad, deben ser recordadas las Glosas de Eugenio d'Ors en 1927 (Nuevo Glosario II, 42-469) sobre la necesaria, la inevitable frontera, más arriba o más abajo. Entre tanto, nuestro Instituto prosigue su impasible tarea literaria, esta vez más de una docena de estudios, asociados por la cronología y algunos pertinentes al derecho y materias afines.

«Ceuta, presa un siglo en su penal» (pp. 9-38), anticipa en su título el juicio de la para nuestra experiencia saludable institución. Habría ensombrecido la ciudad, que se prometía radiante a fines del XVIII. Con riqueza de fuentes reconstruye la instalación de la colonia penitenciaria en el marco de los avatares políticos y las alteraciones demo-

gráficas consiguientes. Pascual Madoz dio en su impagable *Diccionario*, descubierto por nosotros, una visión optimista de la función laboral de los condenados que disfrutaban de una relativa como todas libertad, coincidente con testimonios particulares, aparte de que la estadística criminal local no resulta la que se temería. En 1910 el penal se trasladó al Dueso. Una pérdida para la ciudad querida y alejada.

El acreditado historiador local don Carlos Posac Mon, ha dado vida al «General Octaviano d'Alvimar, último prisionero de la guerra de la independencia» (pp. 39-50). Noble francés, compañero de Bonaparte, sirvió contra la Revolución y bajo el Imperio, en Santo Domingo y en Nueva España, en España y en Tejas, y en Ceuta, donde sufrió dura prisión porque se le consideró responsable del movimiento independista americano; expulsado en 1827, descansó en París hasta 1854. Magnífica anécdota.

«Aspectos de la educación popular en el directorio primoriverista» (51-102), copiosa investigación sobre la Instrucción pública, extendida a toda la malaventurada, y en definitiva muy positiva dictadura de don Miguel. Enseñanza primaria e industrial, para adultos y obreros, con base estadística y juicio alternativo sobre los resultados. Prueba del «regeneracionismo» formulado por Joaquín Costa y llevado a término con el buen metal castrense, pero falto del temple político que da a veces la experiencia; otras, la intuición.

El catedrático de Literatura José Fradejas Lebrero rescata «Un poeta en Ceuta, 1859-1860» (pp. 103-112), nada menos que el joven Gaspar Núñez de Arce (1832), periodista, corresponsal de *La Iberia* en la primera parte de la campaña, cuyas crónicas famosas reeditó en 1870 como *Recuerdos*, de los que se reproducen fragmentos muy vivaces, en los que destacan una tempestad y un renegado. Nuestro Sainz Guerra lo trató para el Derecho.

José Luis Gómez Barceló, en «El Obispado de Ceuta en los siglos XIX y XX» (pp. 113-151), ofrece en primer término una introducción histórica desde los orígenes cristianos, ya en 380, y la serie de obispos desde los obispos anteriores a la instalación portuguesa en 1421, no residentes hasta Trento y con la crisis derivada del cambio de soberanía, mejor dicho, su continuidad con los Austrias. Actividad política bajo los Borbones. La transición al XIX, guerra de la Independencia, reinados de Fernando VII y sucesores, con las incidencias y relaciones; persecución variada hasta el concordato de 1851; desgraciada pérdida de la sede, que pastoralmente vino a ser suplida por el obispo de Gibraltar, uno de los beneficios de la ocupación inglesa, legitimada por las armas. Reducción del organismo eclesiástico, conflictos de toda índole por la titularidad y el ejercicio pastoral, reinado de Alfonso XIII, República y mandato de Franco y su estado confesional, tan conveniente para la seguridad Occidental, como vemos en nuestros días cuando ha vuelto a regir aquel altomedieval Islam y cristiandad, de Alfonso García Gallo y su colaborador el olvidado Riaza. Detallada visión de las relaciones Iglesia-Estado en el marco local y de las tareas puramente eclesiásticas. Ya de la democracia, donde nos encontramos, el relato histórico se convierte en crónica actual, en la que resplandecen el recto criterio y la segura información, con la anécdota final de un incendio de archivo parroquial, «que pone un punto negro en la convivencia religiosa tradicional en Ceuta». Barceló, cronista de la Ciudad, es además muy discreto historiador, sin caer en el perspectivismo de los profesionales, los de Filosofía y Letras, de los que Dios nos guarde.

«El nacimiento de un programa de reformas para Ceuta y Melilla: el Congreso económico y administrativo de las plazas de soberanía de 1935» (pp. 153-170), por José Antonio Alarcón Caballero. Crisis económica tras el final en 1926 de la guerra que había ocasionado en la ciudad un gran desarrollo e inmigración campesina que entró en paro. Alcaldía de un don David Valverde que en el primer bienio bosqueja un plan de

recuperación por vía financiera. Preparación del congreso bajo la dirección de Delegado del gobierno, el bilbaíno Ramón Anchaga, comisiones en ambas ciudades. El diario *El Faro*, nuestra tribuna familiar, formula propuestas de comerciantes y empresarios. Ponencias y planes. Declaraciones y polémicas. Celebración y acuerdos en cuanto a régimen político-administrativo, tributos, comunicaciones. Un amplio programa, que no quedó sin efecto

La historia militar es abordada por José M.^a Campos Martínez, en «Luces y sombras de los Regulares en Marruecos» (173-181), Organización y vicisitudes de esta fuerza peculiar de colonización europea, con netos antecedentes en el pasado histórico, estudiadas en su tiempo. Su indudable contribución a la paz y a la educación política de los pueblos sometidos. Servicios prestados con páginas gloriosas, como todas sometidas a la contemporánea criminalización de la guerra. El humano revés de defección, desertión, traición, que eran de temer. Quien con herejes se acuesta. Experiencias francesas. La confusión del Protectorado, con la tentación del colonialismo, diferente de lo colonial, como la colaboración y el colaboracionismo. Precedente en E. Arques y N. Gibert, *Los Mogataces. Primitivos soldados de España en África* (Ceuta, 1928). La ciencia histórica precisa el estado de la cuestión.

Un grave juicio sobre el rey Alfonso XIII encierra el discurso de Juan Pando Despierto, «La alianza insatisfecha y decepciones de un rey. España ante el problema político-militar de Marruecos y Alfonso XIII ante su mayor crisis 1921-1923» (pp. 183-192). Examina la actuación paralela de España y Francia en Marruecos desde 1914 a 1926, política con la inevitable dualidad amigo-enemigo y señala el leal comportamiento del Rey en la guerra del 14, cuando garantizó la frontera del país invadido por Alemania, la indiferencia de Francia ante la catástrofe de Annual, y el abandono manifestado por el Rey en dicho episodio, que justamente se ha llamado el Waterley de Alfonso XIII, un número que se debe evitar como hacen los hoteles. de todas formas, no se sabe lo mejor de un hombre hasta que no se ha dicho lo peor de él (Chesterton).

María Rosa de Madariaga Álvarez-Prida, «Administración colonial y notables indígenas del protectorado español» (pp. 209-193), prosigue su examen del régimen establecido en 1912, ahora con la semblanza de estos colaboradores, y la compleja trama de relaciones, sus factores tribales y religiosos. La diversa condición de los personajes, sus afinidades y discrepancias internas y la alternante posición. Amistad y rebelión, sumisión y negociaciones. El Cuerpo de Intervención Militar, institución perfecta, humana, como la misma Iglesia que nos alberga.

Estremecedor es el informe de Francisco Sánchez Montoya sobre «La represión en Ceuta tras el 18 de julio» (pp. 211-282), tanto en su visión de conjunto como en los detalles de las personas, activas y pasivas, los lugares y las circunstancias. Valiosos documentos auténticos del estallido de la guerra civil, sin línea fronteriza, sino desarrollada en el interior de cada ciudad. Escrito de parte, con la lógica pasión, propia de la abogacía, deja entrever asimismo el movimiento de resistencia y la lucha que duplicaba, y el complemento del exilio y subsiguientes actividades que continúan la contienda. Parecía en 1977 que se había decidido olvidar el pasado, reconociendo una especie de equilibrio del terror inherente a la revolución y a la contrarrevolución, pero las páginas de la historia se pasan unas veces hacia adelante y otras hacia atrás. Junto a los protagonistas señalados por su toma de posición en el conflicto, hay víctimas ajenas al mismo, causadas por error o por motivaciones alejadas de aquél. Así como se pueden distinguir actuaciones sometidas a cierta regularidad, que caracterizan al derecho y previsión de las arbitrarias. Un buen filón para el profesional

«Miradas desde el exterior: Ceuta en las ciencias sociales» (pp. 283-292) reseña de varias publicaciones en torno a la economía, la sociedad, la política, la religión. Refe-

rencias a la Península y a Marruecos, así como a Gibraltar. Movimientos sociales y perspectiva antropológica. El matrimonio y la familia de diversos cultos.

«Ceuta en la II.^a República» (pp. 293-336), un acabado estudio de la ciudad entre 1931 y 1936, debido a José González Ávila. La democracia que nos hace felices, la sociedad, las elecciones al parlamento: todo con sus cuadros estadísticas y líneas de desarrollo. la economía y sus sectores, los precios, los salarios, el nivel de vida. Los partidos políticos, los sindicatos. En parte se reproducen las estructuras de la Península, pero hay matices locales y se enriquece con la nómina de las personas. La prensa y la vida cultural. La amenidad es el tono dominante en esa historia del presente, asimismo cultivada en Gibraltar.

Una vuelta al elemento militar, que en definitiva es lo más propiamente histórico, las guerras, las batallas. Y en segundo lugar los acuartelamientos, aunque menos movidos que los campamentos. «El de González-Tablas y el museo específico de Regulares» (pp. 337-343) por José González Álvarez, que a través de la descripción de los objetos expuestos reconstruye el pasado de esta unidad, no sólo la participación en todas las acciones bélicas, desde 1916 hasta 1966, y asimismo algunos jefes que desempeñaron cargos en la Política, hermana de la Guerra.

Estrictamente jurídico el estudio de Guillermo Cerdeira Bravo de Mansilla sobre «El fuero de el Baylío: ¿es aplicable hoy para los ceutíes?» (pp. 345-384). revisión del tema con amplia base bibliográfica, tras una rigurosa delimitación del concepto con sus variantes; su relación con la carta de mitad portuguesa y su fijación por pragmática de 1778, para llegar a una respuesta negativa a la pregunta. Hipótesis sobre su confirmación y difusión en ámbitos locales. Aunque en principio nada se opone a la vigencia, debería ser probada como costumbre, y plantearía problemas en cuanto al momento y la extensión de los bienes afectados. Manuel Ramírez, ceutí pasado de Granada a Nueva York, sin tomar ese acento que sólo da Madrid, en 1962 la ha sostenido con casos prácticos en 1892, 1900 y 1959, pero el autor considera que no son suficientes para probar la vigencia. La cuestión está planteada y confiamos en presenciar la contienda académica, nuestro último placer.

He reproducido una reseña periodística por mi buen padre, de la guerra mundial 1939-1945), con ocasión de reducir a una hora corta de clase, sin limitación a las grandes líneas y el resultado final, sino en momentos y alternativas hoy olvidadas, por el perspectivismo histórico, y que ahorra una larga estadía en la hemeroteca, propia sólo para el especialista (pp. 385-403).

Francisco Javier Arnaiz Seco, en «Torres» (pp. 405-422) describe puntualmente la defensivas elevadas en 1860, conservadas, y la reciente de control del tráfico marítimo. La crónica, hermana parecida pero tan desigual, de la historia, como son siempre ellas.

José Antonio Ramos Rubio rinde «Homenaje al teniente coronel de los reales ejércitos Jacinto Ruiz de Mendoza, natural de Ceuta» (pp. 423-429), héroe del dos de mayo madrileño; reproduce su testamento militar en 1809. Figura secundaria junto a Daoiz y Velarde, pero en Ceuta, como es lógico, figura principal.

Nos interesan, claro, las precedentes jornadas, ya doblemente históricas.

RAFAEL GIBERT